

CLASE DE PROCESO: Tutela
RADICADO: 682174089001-2019-00017-00
Demandante: JOSE ROBERTICO BENAVIDES
Demandado: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro (S), Veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Previo a abrir trámite de cumplimiento en el asunto de referencia, se ordena requerir a la PROCURADURIA PROVINCIAL DE SAN GIL, para que se pronuncie en el marco de sus competencias, en los términos ordenados por la H. Corte Constitucional, específicamente sobre si el DEPARTAMENTO DE SANTANDER y el MUNICIPIO DE COROMORO han dado cumplimiento a lo ordenado por dicha Alta Corporación en fallo T-500 de 2020.

Lo anterior, en atención a que previamente se realizó requerimiento al Ministerio Público sobre el asunto, sin obtener respuesta motivo por el cual se le requiere nuevamente, para lo cual se concede un término de diez (10) días para responder.

PUBLIQUESE en el micrositio institucional del despacho, Y COMUNÍQUESE la presente decisión a los entes interesados (PROCURADURIA, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Elkin Horacio Gereda Antolinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coromoro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90371b629189316bcc4dd53bd3e6c0729bdf7a6669a4a062cf433866d6c194b**

Documento generado en 26/11/2021 02:59:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>